

Ropa y material que necesitaremos

Este año se deberá llevar una **mascarilla higiénica o FFP2 para cada día, más dos de repuesto**. Es decir, siete para los peques y doce para el resto.

La ropa será cómoda, no de mucho valor y aconsejamos que vaya marcada para evitar confusiones.

No daremos una lista cerrada, se puede llevar lo que crea conveniente pero recomendamos:

Camisetas, calcetines, pantalones cortos y uno largo, ropa interior, jersey, gorra para sol, chubasquero, pijamas, ropa de deporte: chándal, pantalones, zapatillas de deporte, bañadores, toallas de ducha y baño y chanclas. También linterna, cantimplora y una pequeña mochila para las excursiones, con hombrera ancha (no de cuerdas).

Y para el aseo personal

Para una buena convivencia es fundamental que exista una buena higiene y aseo personal.

Recomendamos: Gel de baño, colonia, champú, crema de alta protección solar, jabón de manos, cacao para los labios, cepillo y pasta de dientes, pañuelos de papel, repelentes de insectos, peine o cepillo para el pelo y crema hidratante.



Albergue Fuente de las Tablas



Escanea el código QR con tu teléfono o haz click sobre él y el enlace te llevará a la aplicación de Google Maps o similar, (Android o iOS) desde la que directamente podrás trazar la ruta hasta el Albergue Fuente de las Tablas en el que se realizarán los campamentos.



Inscripciones del 1 al 15 de junio en www.dipucuenca.es

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca
C/ Sargal s/n · 16002 Cuenca · Tel. 969 229 570 · Fax 969 241 465
deportes@dipucuenca.es | www.dipucuenca.es



CAMPAMENTOS DE VERANO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA Diputación 2021

150 plazas en cinco turnos

PEQUES

(nacidos en 2014 y 2015)

· 15 al 20 de julio

INFANTILES

(nacidos en 2010 - 2013)

· 21 al 30 de julio
· 1 al 10 de agosto
· 21 al 30 de agosto

JUVENILES

(nacidos en 2006 - 2009)

· 11 al 20 de agosto



ALBERGUE FUENTE DE LAS TABLAS

Presentación

El objetivo de esta normativa es la puesta en marcha del programa Campamentos Diputación 2021 en las instalaciones del Albergue "Fuente de las Tablas", propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. Un programa que no se pudo celebrar el año anterior a consecuencia de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 y que este año queremos reintroducir ofertando cinco turnos de campamentos, aunque con la mitad de plazas cada uno para mantener el máximo de seguridad.

Esta normativa servirá para informar adecuadamente de la oferta y la seguridad sanitaria con la que se desarrollarán los mismos, así como la forma de solicitud y el modo de selección de las mismas.

El Albergue ha sido adaptado a las normas sanitarias reglamentarias en cuanto a higiene, desinfección y protocolos de seguridad, tanto desde el punto de vista del edificio y su equipamiento, como del personal que está a su servicio. Protocolo disponible en la web de la Diputación de Cuenca.

El programa está dirigido fundamentalmente a los chicos-as y jóvenes de nuestra Provincia, por lo que tendrán preferencia en la inscripción.

Actividades

Se desarrollará el programa habitual de actividades educativas en contacto con la naturaleza con la inclusión de: talleres de medio ambiente y conocimiento del medio natural, actividades de multiaventura como senderismo, tiro con arco, escalada, rutas en bicicleta todo terreno, orientación, piragüismo, espeleología, etc... Además de la realización de todo tipo de juegos de animación, socio-culturales y actividades recreativas típicas de aire libre.

Objetivos

Este año el objetivo principal es la necesaria vuelta a la relación social y con la naturaleza de los participantes.

Será fundamental también la educación hacia la responsabilidad personal y los cuidados higiénicos en la nueva situación de convivencia con el virus SARS CoV 2.

Además, se plantean los objetivos habituales, como:

- Divertirse aprendiendo.
- Facilitar a los participantes una serie de técnicas artísticas, deportivas y lúdicas que les sirvan para distribuir adecuadamente su tiempo de ocio.
- Favorecer la generación y apropiación personal de una serie de hábitos de participación, creatividad, conocimiento de la naturaleza e interés y práctica del deporte como medio de maduración humana.
- Aprender a desenvolverse en la naturaleza.
- Estimular la integración a través de actividades lúdico festivas.
- Fomentar las relaciones personales entre los participantes de la actividad.

- Acercar a los miembros del grupo y aprender a disfrutar respetándose.
- Hacer participar activamente a los niños/as.
- Fomentar una visión igualitaria de los sexos.
- Desarrollar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.
- Sensibilizar sobre problemas medioambientales y sus posibles soluciones.
- Fomentar una actitud de aprovechamiento y reciclaje de recursos.

Turnos y plazas

Constará de 5 turnos de campamentos de cinco a diez días de duración con 30 plazas cada uno, para totalizar 150 plazas. Las edades y fechas serán las siguientes:

- **Peques** (nacidos entre 2014 y 2015): **15-20 de julio.**
- **Infantiles** (nacidos entre 2010 y 2013): **21-30 de julio, 1-10 de agosto, 21-30 de agosto.**
(En campamentos infantiles se deberá numerar el orden de preferencia en la solicitud, entendiéndose que sólo interesan las opciones señaladas).
- **Juveniles** (nacidos entre 2006 y 2009): **11-20 de agosto.**

Solicitudes

Las solicitudes se deben realizar en sede electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. El plazo de solicitud comienza el **día 1 de junio y finaliza el 20 de junio**. Para ello se rellenará el anexo de inscripción con los datos personales y el turno de la edad correspondiente. En el momento de realizar la inscripción se obtendrá un número de registro de solicitud para el sorteo de las plazas si fuera necesario.

El enlace electrónico es:

<https://sede.dipucuenca.es/segex/tramite.aspx?idtramite=13534>

Tras la adjudicación se deberá enviar **copia del libro de familia y certificado de empadronamiento** (mínima antigüedad de empadronamiento seis meses), así como los documentos que justifiquen la solicitud de deducción en su caso.

Adjudicación

Una vez finalizado el plazo de inscripción se realizará un **sorteo público** para ordenar las inscripciones, y se dará a conocer el número obtenido en el **tablón de anuncios virtual de la Diputación**. Este número será el primero para organizar las plazas, teniendo en cuenta que tendrán preferencia los peticionarios domiciliados en la Provincia de Cuenca.

Si al solicitar la documentación se verifica la existencia de datos en la solicitud no justificables la adjudicación quedará anulada y pasará al final de la lista de espera.

Si en algún campamento sobran plazas y no existiesen suficientes solicitantes en lista de espera se rellenará con solicitantes de otras edades cercanas que estén en lista de espera de otros turnos.

Los listados de solicitudes incluidas, así como de las que queden sin plaza y en lista de espera, se harán públicos en el **Servicio de Deportes** y en la **web de la Diputación**.

Coste

El precio por plaza será de **100 €** para el campamento de peques de cinco días de duración y **190 €** para el resto.

Descuentos para los empadronados en Cuenca

- Familia Numerosa: 15%.
- Padre o madre con más de un año ininterrumpido en situación de desempleo: 25 %

Ambas situaciones serán debidamente justificadas en el momento de efectuar el pago, y podrán ser sumatorias en caso de ser coincidentes.

Forma de pago

El pago se realizará una vez adjudicadas las plazas, en el plazo de **diez días naturales** a contar desde la notificación. Pasado este plazo la reserva se anulará dando paso a los peticionarios en lista de espera.

Medidas especiales debido a la pandemia

Como se ha indicado el número de acampados por cada turno se reduce a 30. Estos 30 niños estarán distribuidos en grupos de 10 con un monitor específico. Entre grupos no habrá prácticamente contacto, para un mayor control del distanciamiento social.

Las familias recibirán antes de la asistencia una detallada guía con las necesidades en cuanto a equipamiento que deben aportar los acampados. Este año se requerirá el uso de mascarilla facial para todas las actividades.

Se extremarán los protocolos de lavado de manos y desinfección con soluciones hidroalcohólicas. Por lo que, aparte de las soluciones que estarán a disposición en el Albergue, los acampados deberán aportar una solución hidroalcohólica portátil.

Los acampados deberán aportar un certificado de análisis realizado en los tres días inmediatos anteriores a su incorporación de estar libres del COVID-19.

Si en el transcurso del campamento alguno de los acampados enfermara, deberá ser recogido por sus familiares en el plazo máximo de 24 horas.

Se tomará la temperatura de los asistentes antes de la partida en bus al albergue, no pudiendo acceder al mismo los que tengan una temperatura por encima de los 37 °.

Anulaciones

Una vez realizado el pago sólo se admitirán anulaciones por motivo de fuerza mayor, o por no poder asistir por los motivos expuestos en el punto anterior.

